



## **SINTESIS DIOCESANA DE LA FASE UNIVERSAL DEL SINODO, ENVIADA A LA C.E.E. EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016, POR LA DIÓCESIS DE ZARAGOZA**

### *Equipo sinodal*

Han contestado a esta consulta 63 grupos sinodales de Zaragoza ciudad y de pueblos al cuestionario elaborado por la CEE y la Secretaría General del sínodo. La mayoría son grupos parroquiales; además de 8 asociaciones laicales, 2 grupos de sacerdotes, 3 de seminaristas, 1 grupo de jóvenes (mujeres), 2 comunidades de religiosas, 6 delegaciones episcopales y otras entidades. El consejo presbiteral y el consejo diocesano de pastoral, en sesión conjunta, también han hecho sus aportaciones.

Esta síntesis del equipo sinodal que se ha debido presentar en un máximo de 4 páginas (formulario cuestionarios Google) a la CEE, cuenta con el visto bueno de nuestro arzobispo, D. Carlos Escribano.

### **1.- ¿Qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?**

▪ **Respuesta nº 1.1: Elegir 3 prioridades de entre los capítulos o temas que habéis leído del *Informe de síntesis*.**

Tanto los grupos sinodales como los consejos presbiteral y diocesano de pastoral eligieron como prioridades de los capítulos del Informe de síntesis: el tema 9, sobre la vida y la misión de la mujer en la iglesia, el más elegido, seguido del tema 16, Iglesia que escucha y acompaña y el tema 8, la Iglesia es misión.

Otros temas elegidos en segundo lugar por los grupos sinodales han sido: nº 10, la vida consagrada y las asociaciones laicales, un signo carismático; el nº 11, diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal y el nº 18, organismos de participación,

▪ **Respuesta nº 1.2: Elegir 3 iniciativas concretas para ponerlas en práctica a nivel local (parroquial, diocesano, nacional), indicando el modo para implementarlas en la propia realidad eclesial: parroquial, diocesana y nacional.**

- Asignar a las mujeres ministerios laicales con formación y participar en los órganos eclesiales donde se toman decisiones. El acceso al diaconado femenino para 1/3 de los grupos.
- Potenciar los consejos pastorales, asambleas y encuentros y crear estructuras pastorales misioneras en todos los niveles, donde la autoridad se viva como servicio.
- Crear un servicio de acogida, escucha y acompañamiento en las parroquias
- Priorizar el primer anuncio
- Laicos, discípulos misioneros con formación. Potenciación de ministerios laicales y capacidad de tomar decisiones.
- La formación sinodal en los seminarios sinodal con perfil cercano
- Algunos grupos: el celibato opcional y aprovechar la experiencia de los sacerdotes secularizados
- Actitud de conversión personal y de estructuras para ser más sinodales
- Formación sinodal para todos, lenguaje doctrinal y litúrgico comprensible e inclusivo, y de los símbolos en la liturgia. Potenciar la vida de oración. Celebraciones eucarísticas más comunitarias y participativas.
- Potenciar la pastoral en la familia y con los jóvenes. Potenciar grupos de fe y vida; cuidar el sacramento del bautismo en las familias.
- A nivel nacional: transmitir experiencias de misión; formación on line, tener análisis del contexto en que vivimos; consulta y elección de obispos; profundizar en las cuestiones más controvertidas que ha plantado el sínodo: cristianos divorciados vueltos a casar, personas LGTBI+, escuchar a otras culturas.

## 2.- ¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial?

### 2.1. LAICOS

- Valorar y reconocer los **carismas** de cada laico y laica para que sea corresponsable en la misión
- Potenciar **el liderazgo laical con más formación y animadores** de grupo. Formación sinodal y en procesos (parroquias y asociaciones laicales) para ser todos corresponsables en la misión y también formación digital. Hay grupos que subrayan la importancia de la DSI en la misión y en la vida pública.
- Potenciar el **asociacionismo** de los laicos para hacer efectiva la corresponsabilidad, dando a conocer los carismas de cada asociación

- Avanzar en poner en práctica de forma creativa experiencias ministeriales laicales, **según necesidades** de las comunidades
- Pueden ejercer el **ministerio de escuchar y acompañar**, recibiendo la formación correspondiente
- Tienen que acompañar y **cuidar a los sacerdotes** de su parroquia
- Comprometidos en la **vida pública** y en los ambientes de la vida ordinaria
- Dar más responsabilidades pastorales a **los jóvenes**
- La **familia misionera**, corresponsable en la transmisión de la fe a los hijos:
- Priorizar el **primer anuncio** con las personas y en los ambientes de frontera (mundo del trabajo, mundo de la educación, jóvenes, etc)

## 2.2. MINISTERIO ORDENADO

- Debe valorar más el papel misionero del **laicado** como bautizados, escuchándole, acompañándole y hacerle corresponsable y autónomo
- **Formación sinodal para todo el clero**, mejorando la formación inicial académica, humana, afectiva y en liderazgo en los **seminarios** y su presencia en las parroquias, así como la formación permanente. En esa formación pueden colaborar laicos y laicas cualificados.
- Crecer en la **rendición de cuentas** y cultura de la transparencia a nivel diocesano y parroquial
- El **clericalismo** de algunos y en su caso, el machismo, no facilita la corresponsabilidad en la misión.
- **Diáconos permanentes:** evaluar y valorar sus funciones. No solo para la liturgia, sino al servicio de la misión y de los pobres, de la caridad. Es un tema que ha salido en varios grupos.
- **Presbíteros/párrocos:**
  - o Pedirles que sean cercanos y que escuchen
  - o Mayor acercamiento entre sacerdotes y laicos. Queridos, cuidados y acompañados por la comunidad
- **Obispo:** ser corresponsables los diocesanos en la elección del obispo es importante para varios grupos. Otros inciden en que sea cercano, conecedor de su diócesis, que garantice la rendición de cuentas y que tenga diálogo y encuentro con la vida religiosa.

## 3.- VIDA CONSAGRADA

- Valorar la importancia de sus carismas en la iglesia y en las parroquias
- Implicación en la pastoral diocesana; también si son titulares de colegios concertados. Participar en los consejos pastorales y parroquiales
- Asumir responsabilidades en gestión, organización y animación de la comunidad
- Sinodalidad entre las órdenes religiosas

- Monasterios abiertos al diálogo.

**3.- ¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla?**

▪ **Respuesta nº 3: Hacer propuestas muy concretas, que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad.**

### **3.1. MODOS DE RELACIÓN**

- De una forma mayoritaria se aboga por el modo de relación sinodal, como se ha hecho en el proceso, en que primen **las puertas abiertas, la acogida, la escucha y el acompañamiento**, creando espacios de encuentro y diálogo. Por eso se aborda de nuevo proponiendo un servicio o ministerio de la escucha y el acompañamiento a nivel parroquial y diocesano.
- Lejos del clericalismo, se trata de caminar juntos y encontrarnos con fraternidad, respeto y apertura, en plan de igualdad por el bautismo, para ello tenemos que **formarnos más para potenciar nuestra vocación bautismal**.
- **Destinatarios prioritarios de nuestra escucha** al relacionarnos con la gente:
  - Escuchar a los niños (apenas salen en las aportaciones)
  - Escuchar y acompañar a los jóvenes como prioridad
  - Unos cuantos grupos enfatizan escuchar a los pobres, enfermos, inmigrantes (incluidos los católicos que van a nuestras parroquias), presos y minorías étnicas. Dar voz a los que nadie escucha en la sociedad.
  - Escuchar más al mundo rural
  - Escuchar a los alejados de la iglesia por su condición social, personal, de orientación sexual o por situación familiar.
- Para relacionarnos bien es necesario adaptar el **lenguaje** eclesial y litúrgico de modo que sea más asequible para más gente
- Acoger la **religiosidad popular** como una vía de enganche
- **Cercanía** de la parroquia a sus vecinos y a sus barrios y pueblos.
- Uso misionero de las **nuevas tecnologías** para relacionarnos.
- Centralidad de **la eucaristía** como lugar de encuentro y fraternidad.

### **3.2. ESTRUCTURAS**

- Crear estructuras orientadas a la misión **más horizontales y misioneras** en torno a los carismas del laicado y de la vida consagrada y pensando en la misión más que en una pastoral de mantenimiento.

- Crear **estructuras de escucha** y acogida a nivel parroquial, así como diocesano (además de Cáritas), con formación
- Renovar la **catequesis** y llegar a los padres alejados
- Mejorar la **comunicación** interna y externa
- Modificar el Código de Derecho Canónico cuando impida fomentar estos modos de relación y de estructuras más sinodales y participativas para laicos y laicas

### 3.3. PROCESOS DE DISCERNIMIENTO

- La experiencia sinodal ha ayudado a incorporar poco a poco la **metodología de la conversación espiritual** a las reuniones habituales donde sea necesaria.
- Crear **grupos de fe y de vida** en las parroquias que ayuden a discernir comunitariamente y que sirvan para el acompañamiento
- Sensibilizarnos para **discernir los signos** de los tiempos actuales
- Abrir un proceso de discernimiento y reflexión sobre el acceso de la mujer al **ministerio ordenado**.

### 3.4. PROCESOS DE DECISIÓN

- Ejercer la autoridad como un **servicio**
- Que en los procesos de toma de decisiones se cuente con la presencia del laicado y de **las mujeres** en los órganos que correspondan.
- Decisiones que sean **vinculantes** cuando se adopten en el consejo presbiteral y pastoral, con los cambios canónicos que procedan.
- Petición de crear una cultura eclesial de **rendición de cuentas**

## 4.- ¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?

### ▪ Respuesta nº 4.1. sobre la renovación de los ministerios y órganos de participación ya existentes

1.- En cuanto a **los ministerios**, dar a conocer y valorar los que ya existen, sean instituidos o no, y dinamizarlos. Tienen que ser ministerios laicales, encomendados a hombres y mujeres, evitando su clericalización e insistiendo en su origen en el bautismo. Se pide mejorar el ministerio del lector y formar a Celebrantes de la liturgia de la Palabra. Renovación de la formación de catequistas con vocación de permanencia.

2.- En cuanto a los **órganos de participación** a renovar son principalmente los consejos pastorales y la asamblea parroquial.

- 1) **Consejos que sean obligatorios** y deliberativos. Hay que dinamizarlos, que sean representativos, que se renueven, con presencia de jóvenes y mujeres y que se forme a los consejeros. Deben informar a la comunidad de lo tratado.
- 2) De los **consejos diocesanos** (presbiteral y pastoral), se subraya su carácter sinodal y darles un mayor dinamismo en la vida de la diócesis, donde las comunidades rurales se sientan escuchadas.
- 3) En menor medida se plantea que en el **consejo episcopal de gobierno** participen representantes del laicado y de la vida consagrada.

▪ **Respuesta nº 4.2. sobre los ministerios y órganos de participación que habría que introducir o crear**

**1.- Nuevos ministerios o servicios**

La propuesta mayoritaria es la de crear un servicio o **ministerio de escucha, acogida y acompañamiento en las parroquias**, como claro fruto del sínodo. También los ministerios **para matrimonios y familias y de jóvenes**. En cuanto a otros servicios o ministerios, hay una gran dispersión de propuestas creativas: ministerios o servicios de formación, de mantenimiento del templo, de gestión del mismo, de familia, de comunicación, de acompañamiento y apoyo a sacerdotes, de animador litúrgico, de duelo, de redes sociales... Dar pasos para que en las parroquias haya un equipo en el que un laico (hombre o mujer) pueda ser el "presidente-responsable" de la comunidad, disociando del carisma y ministerio de los pastores. Se proponen otros que más bien corresponden a miembros de equipos de Delegaciones (ecumenismo, inmigrantes, etc.).

**2.- Nuevos órganos de participación**

- 1) Creación de consejos **en cada arciprestazgo**
- 2) Creación de un **Consejo de la Diócesis** que integre lo que es el actual Consejo Presbiteral y el Consejo Diocesano de Pastoral actualmente vigentes, que reúna como órgano de gobierno a los distintos sectores del pueblo de Dios según un criterio de proporcionalidad y cuyos miembros sean elegidos por los grupos o personas a los que representen (tres grupos)
- 3) Algún grupo propone crear un **observatorio de la sinodalidad** a nivel diocesano (1 grupo)
- 4) Unos pocos grupos proponen crear equipos de **formación en los seminarios** con la participación de laicos y laicas.

Zaragoza, 25 de abril de 2024